



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 14 CON CALLE 14 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA PISO 5
j05cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: (605) 5885691 Ext. 120
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA.

RADICACIÓN: 20001-40-03-005-2023-00191-00.

DEMANDANTE: ANA DELFINA PEÑALOZA ARIAS, C.C. 49.771.409.

DEMANDADO: LEYDER GONZÁLEZ MEJÍA, C.C. 1.047.387.596

PROVIDENCIA: AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULOS.

Atendiendo la solicitud del apoderado de la parte demandante, donde pone de presente que el estrado omitió pronunciarse en auto del 14 de marzo anterior, sobre la solicitud de entrega de depósitos judiciales respecto del acuerdo que dio lugar a la terminación del proceso, resuelve el despacho este punto pendiente, autorizando la entrega de los mismos al doctor MARLON NAIN BORCIA RIVERO, quien está facultado para recibir.

Acorde con lo anterior, el saldo a entregar será de \$2.425.325.93, de acuerdo con el reporte del Portal Transaccional del Banco Agrario.



DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 1047387596 Nombre LEYDER GONZALEZ MEJIA

Número de Títulos 6

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
424030000766070	49771409	ANA DELFINA PE ALOZA ARIAS	IMPRESO ENTREGADO	31/10/2023	NO APLICA	\$ 388.207,73
424030000769824	49771409	ANA DELFINA PE ALOZA ARIAS	IMPRESO ENTREGADO	29/11/2023	NO APLICA	\$ 410.481,31
424030000773853	49771409	ANA DELFINA PE ALOZA ARIAS	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2023	NO APLICA	\$ 409.290,83
424030000776255	49771409	ANA DELFINA PE ALOZA ARIAS	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2024	NO APLICA	\$ 382.481,31
424030000779124	49771409	ANA DELFINA PE ALOZA ARIAS	IMPRESO ENTREGADO	28/02/2024	NO APLICA	\$ 382.481,31
424030000782559	49771409	ANA DELFINA PE ALOZA ARIAS	IMPRESO ENTREGADO	27/03/2024	NO APLICA	\$ 452.383,44

Total Valor \$ 2.425.325,93

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar

RESUELVE

AUTORIZAR la entrega de los títulos judiciales que fueron constituidos a favor de este proceso al doctor MARLON NAIN BORCIA RIVERO, en la suma de \$2.425.325.93

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Jose Edilberto Vanegas Castillo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 005
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d323b8f6cd1617f1aba31246941726ab0783dda7ac77cb5b00472df9eabaf651**

Documento generado en 25/04/2024 06:05:22 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>